



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 157 / 2013

**Sesión Ordinaria N° 20 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 28 de Junio del 2013, bajo Acuerdo N° 157, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Aporte al Club de Adulto Mayor Adios a las Tristezas de Cachagua, por la cantidad de \$ 100.000.- colaboración para la celebración del aniversario de dicha institución.

En Zapallar, a veintiocho días del mes de Junio del año dos mil trece.

SEC / pfc



04 JUL 2013

Sres.
Honorable Concejo Municipal
Presente

De nuestra consideración y junto con saludarlos, el motivo de la presente es solicitar a Uds. una colaboración para la celebración del aniversario de nuestro **Club de Adulto Mayor "Adios a Las Tristezas" de Cachagua.**

Dicha actividad se realizará el día **13 de Julio del 2013** en la sede del Club.

Para nosotros sería muy importante poder celebrar nuestro aniversario con una cena para nuestros socios, para lo cual requerimos una colaboración de **\$ 100.000.-** para poder comprar una parte de las cosas que necesitamos.

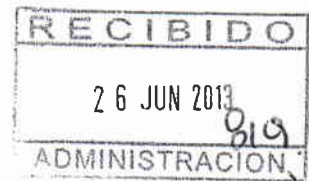
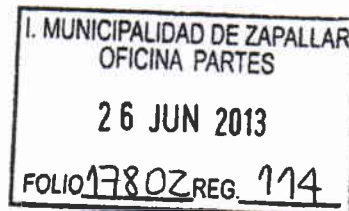
Cabe señalar que la razón de esta petición es que no contamos con todos los recursos necesarios para poder realizar esta actividad.

Esperando que la presente tenga buena acogida y favorable respuesta, se despide muy atentamente

Diego Farías Vásquez
Presidente
Club Adulto Mayor "Adiós a Las Tristezas"



Cachagua, 21 de Junio de 2013



*Se afianza
documentos n-10000
157*